

## **Aviso de Privacidad**

### **Integral**

Con fundamento en los artículos 6º apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (Ley), se hace de su conocimiento que los datos personales que en su caso se proporcionen serán protegidos conforme a lo dispuesto por ésta última, así como por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público publicados en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2018, y demás normatividad aplicable.

- I. Responsable del tratamiento de sus datos personales. Es la Unidad de Concesiones y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Instituto), facultada para elaborar los proyectos que serán decididos por el Pleno respecto a las solicitudes de concesiones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, prórrogas de vigencia, solicitudes de servicios adicionales, cesiones de derechos, entre otros. Por otro lado, tramita las solicitudes para obtener las autorizaciones a que se refiere el artículo 170 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y trámites relacionados con dichas autorizaciones y permisos, administra los planes de numeración y señalización, y comprueba y certifica que los productos, procesos, métodos, instalaciones, servicios o actividades de telecomunicaciones cumplan con las normas oficiales mexicanas, además de aplicar procedimientos de homologación de sistemas y equipos de telecomunicaciones y, en general, realiza todos los trámites y servicios conforme a sus atribuciones establecidas en los artículos 32, 33, 34, 35 y 36 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, con domicilio en Avenida Insurgentes Sur 838, piso 6 y 7, Colonia Del Valle, delegación Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03100.
  
- II. ¿Qué datos personales recabamos y para qué fines? La información que recabamos es la siguiente (Información confidencial y podría haber información reservada):
  - Nombres de personas físicas y denominación o razón social de personas morales
  - Teléfono (celular y/o particular)
  - Correo electrónico
  - Nacionalidad
  - Registro Federal de Contribuyentes
  - Clave Única de Registro de Población
  - Domicilio para oír y recibir notificaciones
  - Información técnica y económica.

Documentación que acredita personalidad:

- Para persona física: INE, Cédula profesional, Pasaporte, acta de nacimiento, certificado de nacionalidad mexicana, carta de naturalización, pasaporte vigente, cédula de identidad ciudadana, matricula consular o cartilla liberada del servicio militar nacional.
- Para persona moral: Testimonio o copia certificada de la escritura pública en la que conste el acta constitutiva y compulsas de los estatutos sociales vigentes.
- Comprobante de domicilio.
- Escritura pública con los poderes suficientes para representar al interesado.

III. Fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento. Artículos 32, 33, 34, 35 y 36 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

IV. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para identificar a las personas físicas o morales que con motivo de un trámite que sea de su interés se requiera para la concesión o autorización correspondiente. Para notificar y contactar a los interesados en el trámite.

En los casos previstos por el artículo 22 de la Ley, el Instituto podrá realizar transferencias de datos personales para finalidades distintas a las establecidas anteriormente, por lo que no tendrá obligación de recabar el consentimiento del titular de los datos.

V. ¿Cómo y dónde puede acceder, rectificar o cancelar sus datos personales, u oponerse a su uso?

En términos del segundo párrafo del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Título Tercero de la Ley:

- Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso).
- Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación).
- Que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada adecuadamente (Cancelación).
- Así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición).

VI. Domicilio de la Unidad de Transparencia:

- Físicamente en avenida Insurgentes Sur 1143, colonia Nochebuena, delegación Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03720,
- En la página de Internet <https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action>.
- Enviando su solicitud al correo electrónico: [unidad.transparencia@ift.org.mx](mailto:unidad.transparencia@ift.org.mx).

VII. El Aviso de Privacidad Integral se encuentra disponible físicamente en las oficinas de la Unidad de Concesiones y Servicios y electrónicamente en el portal del Instituto Federal de Telecomunicaciones.